



AUTORIZACIÓN PREVIA DE CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL
SENA REGIONAL CESAR**

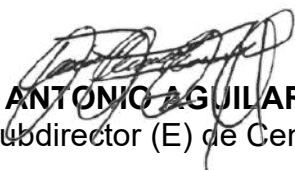
CERTIFICA:

Que, para el normal funcionamiento del Centro, la prestación de los servicios a su cargo y/o el debido cuidado de los bienes muebles o inmuebles es necesario contratar el **“Suministro de alimentos e insumos para alimentos para los diferentes programas de formación del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar”**.

Que el Centro Agroempresarial cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación a través del **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5526 del 28 de abril de 2026** expedido por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del Sena Regional Cesar y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la entidad.

Que esta contratación se encuentra incluida en el PAA 2026 publicado por la Dirección General del SENA en el SECOP y se encuentra registrado con el código **20_9520_275 de la modificación del PAA vigencia 2026**.

Dada en Aguachica, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.


ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Subdirector (E) de Centro


Proyectó: Wilmer Gustavo Roa Suárez
Contratista Profesional apoyo Subdirección